Asunción, 22 de febrero de 2021

NOTA DOC N° 720 /2021

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
E-mail: licitaciones@prosaludfarma.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - EMERGENCIA SANITARIA - COVID-19 - ORGANISMO FINANCIADOR - FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR - FOCEM" – ID N° 385.227,*** *a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 087 de fecha 17 de febrero de 2021, se* ***ADJUDICA*** *a las Empresas:*

- ***INFOTEC S.A.***
- ***GT SCIENTIFIC S.A.***

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: *Resolución S.G. Nº 087/2021 y el Informe de Evaluación.*

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

C.V.E. N° 93/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - EMERGENCIA SANITARIA - COVID-19 - ORGANISMO FINANCIADOR - FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR - FOCEM - I.D. N° 382.227.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar, 23 de feb de 2021 11:11

3 ficheros adjuntos

Asunto : C.V.E. N° 93/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - EMERGENCIA SANITARIA - COVID-19 - ORGANISMO FINANCIADOR - FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR - FOCEM - I.D. N° 382.227.

Para : licitaciones <licitaciones@prosaludfarma.com.py>

Buen dia, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución S.G. N° 087/2020 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - PROSALUD FARMA S.A..pdf
195 KB

RESOLUCION SG N° 087-2021.pdf
1 MB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 22 de febrero de 2021

NOTA DOC N° 721 /2021

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - EMERGENCIA SANITARIA - COVID-19 - ORGANISMO FINANCIADOR - FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR - FOCEM" – ID N° 385.227,*** *a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 087 de fecha 17 de febrero de 2021, se* ***ADJUDICA*** *a las Empresas:*

- ***INFOTEC S.A.***
- ***GT SCIENTIFIC S.A.***

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de las ***72 (setenta y dos) horas****, de la comunicación de adjudicación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: *Resolución S.G. N° 087/2021 y el Informe de Evaluación.*

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

C.V.E. N° 93/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - EMERGENCIA SANITARIA - COVID-19 - ORGANISMO FINANCIADOR - FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR - FOCEM - I.D. N° 382.227.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar, 23 de feb de 2021 11:12

3 ficheros adjuntos

Asunto : C.V.E. N° 93/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - EMERGENCIA SANITARIA - COVID-19 - ORGANISMO FINANCIADOR - FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR - FOCEM - I.D. N° 382.227.

Para : licitaciones <licitaciones@gtscientific.com.py>

Buen dia, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución S.G. N° 087/2020 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - GT SCIENTIFIC S.A..pdf
243 KB

RESOLUCION SG N° 087-2021.pdf
1 MB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

Asunción, 22 de febrero de 2021

NOTA DOC N° 722 /2021

Señores
INFOTEC S.A.
E-mail: informaciones@infotec.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - EMERGENCIA SANITARIA - COVID-19 - ORGANISMO FINANCIADOR - FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR - FOCEM" – ID N° 385.227,*** *a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 087 de fecha 17 de febrero de 2021, se* ***ADJUDICA*** *a las Empresas:*

- ***INFOTEC S.A.***
- ***GT SCIENTIFIC S.A.***

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de las ***72 (setenta y dos) horas****, de la comunicación de adjudicación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: *Resolución S.G. N° 087/2021 y el Informe de Evaluación.*

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

C.V.E. N° 93/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - EMERGENCIA SANITARIA - COVID-19 - ORGANISMO FINANCIADOR - FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR - FOCEM - I.D. N° 382.227.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar, 23 de feb de 2021 11:13

3 ficheros adjuntos

Asunto : C.V.E. N° 93/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - EMERGENCIA SANITARIA - COVID-19 - ORGANISMO FINANCIADOR - FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR - FOCEM - I.D. N° 382.227.

Para : informaciones <informaciones@infotec.com.py>

Buen dia, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución S.G. N° 087/2020 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - INFOTEC S.A..pdf
240 KB

RESOLUCION SG N° 087-2021.pdf
1 MB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB